

Términos de referencia para la elaboración de un sistema de recopilación, sistematización y presentación de datos para ayudar en el seguimiento y análisis de las políticas e instrumentos de la cooperación Valenciana.

1. INTRODUCCIÓN

La [Coordinadora Valenciana de ONGD](#) somos la suma de **110 organizaciones de la Comunitat Valenciana** que trabajan por la defensa de los derechos humanos a través de la cooperación internacional y la educación.

A lo largo de nuestros 33 años de existencia, hemos trabajado con la misión de coordinar las actuaciones de las ONGD del territorio valenciano a través del diálogo, la reflexión y el trabajo conjunto. Todo ello a través de diferentes ámbitos de actuación -la incidencia política, la movilización ciudadana, la promoción del comercio justo o la comunicación transformadora- y en base a unos **valores compartidos**: democracia, participación, justicia socio-económica, solidaridad y respeto de los derechos humanos.

La Coordinadora Valenciana de ONGD desarrolla desde su misma fundación una labor fundamental de incidencia política con el objetivo de la mejora de las políticas e instrumentos de cooperación internacional para el Desarrollo. Dentro del **Marco estratégico 2024-2027** aprobado en la última asamblea, la línea estratégica 1 supone *“Defender y poner en valor la Cooperación Internacional valenciana ante las Administraciones Públicas, tanto a nivel municipal y provincial como autonómico, y medios de comunicación”*. Para el cumplimiento de esta línea en el **Plan Anual de Incidencia política**, se contemplan acciones de seguimiento, análisis y realización de propuestas de mejora sobre las políticas públicas e instrumentos de cooperación internacional para el Desarrollo.

En el marco del convenio de colaboración suscrito con la Generalitat Valenciana para el año 2024, se ha previsto **la creación de un sistema de recopilación, sistematización y presentación de datos para ayudar en el seguimiento y análisis de las políticas e instrumentos de la cooperación Valenciana.**

Esta propuesta que se presenta supondría una primera fase piloto con la creación de una herramienta que **necesariamente se tendrá que ampliar y actualizar en el tiempo con otras bases de datos** por lo que debe tener unas características que permitan su actualización y compatibilidad.

En esta primera fase se quiere disponer de un sistema en el que volcar la información más esencial de las convocatorias, resoluciones y convenios de la Generalitat Valenciana desde el año 2015, como administración pública que más fondos dispone en Cooperación Internacional.

La idea es que se ponga en marcha este sistema que se debe actualizar y ampliar con diversas bases de datos relacionadas a lo largo de los años: de otras administraciones públicas valencianas, con diversos aspectos cualitativos de los instrumentos y políticas de cooperación, etc. Asimismo se debe tener en cuenta que el sistema debe ser muy claro, fácil de usar, visual e intuitivo, y será de uso interno para la Coordinadora Valenciana de ONGD y externo para las ONGD miembro de la Coordinadora con la correspondiente gestión de usuarios.

Es por ello por lo que se presentan estos términos de referencia. El objetivo es la contratación de una **consultoría** que realice el trabajo de:

- Estudio, elaboración y puesta a punto de **un sistema de recopilación, sistematización y presentación de datos de, al menos, las convocatorias, resoluciones de concurrencia competitiva y los convenios nominativos de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Generalitat Valenciana entre los años 2020-2024.**
- El sistema **supone una primera fase que se pretende ampliar** y deberá tener las características de **ampliación, actualización y gestión** que se detallan más adelante.
- El servicio incluye **una formación** para la actualización del sistema año a año, así como la **elaboración de una pequeña guía de usuario muy operativa** con instrucciones destinada a las ONGD para realizar consultas y análisis con la herramienta.

Es importante reseñar que existe un limitante de acceso a todas las fuentes de datos que se necesitan y de interés para el análisis, que no son únicamente los que se reflejan de acceso público, por ejemplo, en las resoluciones públicas. Por ello es tan importante diseñar una herramienta que pueda ser adaptable y ampliable para cuando se puedan conseguir esas fuentes de datos más complicadas.

2. MARCO DEL TRABAJO A REALIZAR

Este trabajo se enmarca dentro del convenio de colaboración suscrito entre la Coordinadora Valenciana de ONGD y la Generalitat Valenciana para el año 2024 a propuesta del grupo de trabajo de Políticas de Cooperación de la Coordinadora.

Para el diseño y seguimiento del trabajo a realizar se ha creado **un grupo motor** con participación de **representantes de los grupos de trabajo de la coordinadora, la secretaría técnica y las dos personas responsables de la Junta Directiva** del Área de incidencia política de la la Coordinadora

La función de este grupo motor será la de impulsar y supervisar operativamente los avances en la herramienta en sus fases, siendo las dos personas de la Junta directiva las responsables de todo el proceso. La persona o empresa consultora coordinará sus trabajos con el grupo motor y las personas responsables. Este grupo motor ya ha realizado una primera aproximación de la información y datos que se quiere sistematizar y volcar en esta primera fase.

3. REQUISITOS DEL EQUIPO/PROFESIONAL CONTRATADO/A

El equipo o profesional que se presente a la consultoría tendrá que tener experiencia demostrable en la implantación de sistemas de diseño y gestión de datos, preferiblemente procedentes de Administraciones Públicas.

Se valorará favorablemente el conocimiento de los instrumentos de la cooperación valenciana, y la realidad social de la Comunitat Valenciana, su conocimiento del sector de cooperación al desarrollo descentralizada.

4. ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN Y PRODUCTOS A OBTENER

La empresa o profesional contratada/o será responsable de la creación o impulso de:

3.1 Sistema de recopilación, sistematización y visualización de datos de al menos en esta primera fase de los principales instrumentos de la Generalitat Valenciana como principal administración pública.

La consultoría incluye el análisis de soluciones, diseño y puesta a punto de un sistema de recopilación, sistematización y visualización de datos de las convocatorias, resoluciones y convenios de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Generalitat Valenciana desde el año 2015 hasta la actualidad. Desde el grupo motor se ha identificado un mínimo de 38 campos que se extraerán principalmente de 4 convocatorias públicas de subvenciones de la Generalitat Valenciana y de los convenios de colaboración que se han llevado a cabo entre los años 2020-2024. Se incluye un anexo con propuesta de los campos identificados por el grupo motor, disponible [en este enlace](#).

Paralelamente se conectarán otras bases de datos relacionadas con requisitos, estructura, valoración y otros datos de interés de las convocatorias.

La consultoría no incluye la recopilación de las fuentes de datos pero si la revisión, volcado y sistematización de los mismos.

Características necesarias del sistema:

- **Accesible ON LINE**

El sistema se debe poder acceder de manera ON LINE

- **Gestión de usuarios interna y externa.**

Debe ser posible la gestión de usuarios internos y externos con permisos de acceso.

- **Actualizable año a año y ampliable con otras bases de datos relacionadas.**

El sistema debe poder ser actualizable con datos de cada año tanto hacia el pasado como nuevos datos hacia el futuro. La idea es tanto ir ampliando los años de análisis con años anteriores como actualizar los datos de cada año.

El sistema asimismo supone una primera fase piloto con la idea de que el sistema se pueda ampliar con otras bases de datos relacionadas de otras Administraciones Públicas valencianas, otras entidades o con cuestiones cualitativas de los instrumentos de la cooperación internacional.

El sistema debe ser versátil, compatible y poder integrarse o conectarse con varios formatos de datos, como CSV, Excel o SQLbases de datos e integrarse con plataformas de medios sociales populares y aplicaciones.

- **Deben ser muy claro, visual e intuitivo y tener facilidad de uso.**

Es muy importante que el sistema sea fácil de manejar, muy visual e intuitivo para los usuarios. Se puede ver la opción de que pueda ser colaborativo, es decir que varios usuarios puedan interrelacionar al mismo tiempo. El público destinatario de este sistema con distintos niveles de usuario serían:

- Responsables y personal técnico de la Coordinadora Valenciana de ONGD.

Tendrán acceso completo a la administración a todo el sistema, y a todas las bases de datos.

- Las ONGD miembro de la Coordinadora Valenciana de ONGD.

Tendrán acceso a nivel de usuario interno para la realización de análisis y de consulta. Ver opción de colaboración entre varios usuarios.

- Otros agentes de la Cooperación, personal investigador o público interesado.

Tendrán acceso a nivel de usuario público para la realización de análisis y de consulta.

- **Deben poder crear consultas, informes y gráficos exportables en formatos accesibles**

El sistema debe poder crear de manera fácil consultas, visualización de datos, gráficos, diagramas, dashboards o cuadros de mando interactivos que posteriormente se puedan compartir o extraer en formato de datos abiertos y otros formatos accesibles. Es necesario que se puedan cruzar las bases de datos en las consultas y se puedan exportar en archivos de datos abiertos, informes y gráficos.

Las consultas e informes que se puedan extraer deben tener la posibilidad de incluir varios formatos accesibles y fáciles de utilizar como son Excel, csv, bases de datos en línea, etc.

El sistema debe poder facilitar plantillas de informes, crear consultas frecuentes o personalizadas que se puedan generar de manera automática.

- **Podrá ser a través de un software o plataforma existente**

Se puede utilizar un software o plataforma ya existente que se pueda adaptar y sistematizar buscando la opción más favorable para los objetivos descritos. Por ejemplo, Tableau, ClickUp, Looker Studio, PowerBi o similares.

3.2 Formación para la actualización de los datos del sistema y elaboración de un Tutorial o Guía de usuario para las ONGD

La consultoría debe incluir una sesión de **formación dirigida a las personas responsables** del sistema para la actualización y volcado de datos.

Asimismo debe incluir el diseño, edición y presentación de **un tutorial o guía de usuario muy operativa** con instrucciones destinada a las ONGD, universidades y otros usuarios externos para realizar consultas y análisis con la herramienta. El tutorial podrá ser en formato guía, elementos gráficos o audiovisual.

3.3 Coordinación y soporte técnico

Para el desarrollo de las distintas fases de la consultoría, la empresa o profesional contratado/a se coordinará con la persona responsable de la actividad y con el grupo motor de ONGD.

Durante la duración del servicio de consultoría debe estar incluido el soporte técnico del sistema que se puede estudiar su ampliación al tratarse de un primer sistema piloto que se quiere ir ampliando.

5. PRESUPUESTO

Presupuesto máximo disponible: **4.000€ (con todos los impuestos incluidos)**.

El presupuesto debe incluir los traslados, dietas, si fueran precisos. El pago se fraccionará en dos tramos: 50% al inicio y 50% al finalizar el trabajo.

6. PLAZOS

El período de elaboración del sistema comprenderá los siguientes plazos:

FASE 1: ANÁLISIS DE SOLUCIONES Y ELECCIÓN DEL SISTEMA

- Primera quincena de abril

FASE 2: DISEÑO Y VOLCADO DE DATOS

- Segunda quincena de abril

FASE 3: PUESTA A PUNTO Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA

- Primera quincena de mayo

FASE 4: PRESENTACIÓN, FORMACIÓN y GUÍA DE USUARIOS

- Segunda quincena de mayo

Presentación de propuestas y selección de la consultoría: marzo de 2025.

7. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

La presentación de la oferta deberá realizarse por **correo electrónico**. El contenido de la oferta deberá referirse, al menos, a los siguientes apartados:

- Portfolio y currículum profesional, donde se detalle la experiencia y se presenten ejemplos de trabajos realizados por la empresa/profesional.
- Propuesta detallada de ejecución de la consultoría con cronograma de ejecución.
- Necesidades técnicas/ logísticas que requiere el trabajo a realizar.
- Presupuesto total de los elementos incluidos.
- El plazo para presentar la propuesta termina el **31 de marzo de 2025**. La propuesta se enviará por correo electrónico a la dirección daniel.jaen@cvongd.org con el asunto CONSULTORIA HERRAMIENTA ANALISIS COOPERACION.



Calle Moro Zeit 9, bajo izda
46001 Valencia
Tel: 963 913 749 / 637 022 612

Las posibles entrevistas a las empresas profesionales preseleccionadas se llevarán a cabo entre los días 2 y 3 de abril de 2025.

La Coordinadora se reserva el derecho de declarar esta convocatoria desierta en el caso de que las ofertas presentadas no cumplan los mínimos definidos en estos Términos de Referencia.

En general, cualquier información complementaria puede solicitarse a la dirección de correo electrónico señalada o en el teléfono 63702212.

www.cvongd.org